

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

La regata XIV XUNTANZA DE VELA DO PASAXE **de carácter LOCAL** de tipo **MULTICLASE** se celebrará el día 11 de junio de 2022, en aguas del Río Miño, siendo organizada por el **Club ALAGUA en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela.**

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2020 – 2024 (RRV).
- b) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguna de las reglas del los apartados a) y c)
- c) el Anuncio de Regata.

3. INSCRIPCIONES.

Pueden participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

Los competidores deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Reglamentación 21 del Apéndice 2 del RRV), y la prescripción de la R.F.E.V. a este Apéndice.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos situado en la oficina de inscripción

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (oficina de inscripción)

6. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS

6.1 Las Pruebas y actos están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
11-06-2022	12:00	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones
11-06-2022	14:00	Atención 1ª Prueba del día

6.2 No se navegarán más de 3 pruebas.

6.3 Formato de Competición: Se navegará por sistema de flota

6.4 En caso de participar más de 3 embarcaciones de la misma clase, el Comité de Regata podrá agrupar a la flota para organizar una Regata de Clase

7. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 El campo de regatas estará situado en las inmediaciones *El Club Alagua*.

El Barco Oficial del Comité de Regatas será el que los participantes deberán seguir para dirigirse al campo de regatas, tendrá enarbolada una bandera BLANCA CON INICIALES CR .

La situación del Campo de Regatas podrá modificarse. Esto se avisará:

- a) publicándolo, en el Tablero Oficial de Avisos, antes de que el Barco Oficial de Comité de Regatas salga del puerto.
- b) en el agua, mediante el barco Oficial del Comité de Regatas que largará la bandera 'L', del C.I.S.

"Se modifica la situación del campo de regatas. Siganme hasta la nueva situación."

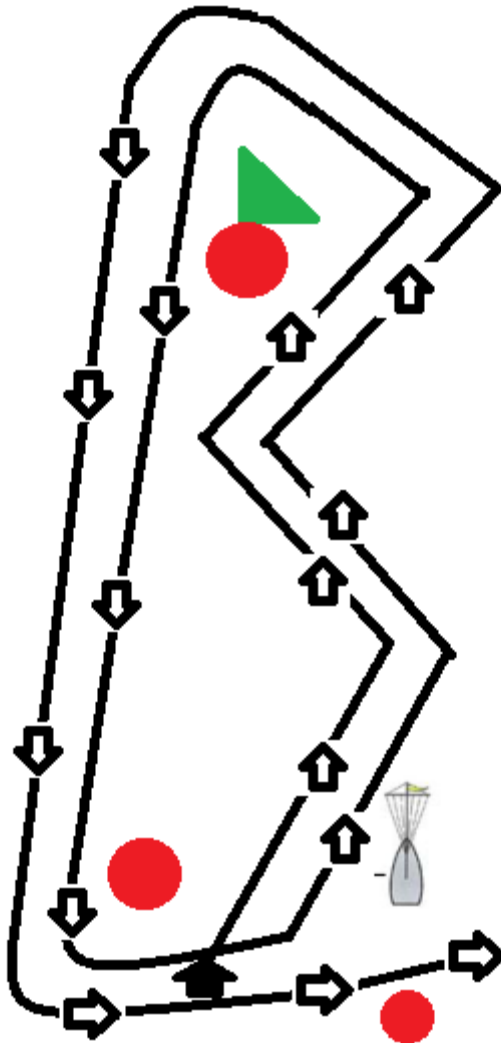
Se harán repetidas señales acústicas.

7.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en

50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8.RECORRIDO



El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reconsideración.

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba. (modifica último párrafo de la regla 33 del RRV.)

8.2 Antes o con la señal de preparación se mostrará el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 4 desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida.

9. BALIZAS

9.1 Las balizas del recorrido serán *boyas con banderas rojas y verdes*.

9.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza nº 3 del recorrido en el extremo de babor.

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

10.1 Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma. Modifica la regla 26 del RRV.

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
LLAMADA GENERAL	NINGUNA	Repetidos bocinazos	6
ATENCIÓN	Bandera de la Clase, letra "Q" del C.I.S Izada	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera P del CIS izada	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Arriado Bandera P del CIS	Bocinazo	1
SALIDA	Arriado Bandera Clase	Bocinazo	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil o percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza nº 3 de recorrido.

10.3 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.

10.4 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida, será clasificado como 'DNC'.

11. LLAMADAS

Llamada Individual

11.1 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándolos con la bandera 'X', "Z" del C.I.S. ó "NEGRA" según el caso, y si es posible, voceando su número de vela. Pueden hacerse señal fónica para llamar la atención.

11.2 Cuando se dé una Llamada General, la señal de atención para la salida se dará 1 minuto antes de la señal de preparación para dicha salida (modificación a la regla 29.3 del RRV y la 11.1 de las estas Instrucciones, y a las Señales de regatas "Primer Repetidor").

12. CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

12.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico.

12.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

12.3 La baliza antigua será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

13. LA LINEA DE LLEGADA

13.1 La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la parte más cercana al recorrido de una baliza hinchable ROJA. Para este caso, el barco del Comité enarbolará una bandera AZUL.

13.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada puede mantener su posición usando motor.

14. PUNTUACION

17.1 Todos los barcos navegarán una serie máxima de 3 pruebas, 1 de las cuales deberán completarse para que la Regata sea válida.

17.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

- a) Si se han navegado 4, 5, 6 se descartará la peor puntuación de cada embarcación (excepto si es por la regla 42).
- b) Se aplicará un descarte siempre y cuando se hayan navegado 3 mangas.
- c) Se aplicará el sistema de desempates del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

15. REGLAS DE SEGURIDAD

21.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia por el canal 69 de VHF o llamando al teléfono: **626 54 78 44**

21.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

16. RESPONSABILIDAD

23.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

23.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

17 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas celebradas en el día.

18 ACTO SOCIAL

Debido a la situación COVID actual, no hay previsto ningún acto social posterior a la Regata. No obstante, se entregará a cada deportista un rancho con comida y un detalle por parte de la Organización.

19 PROTOCOLO COVID19

La Organización y los participantes cumplirán en todo momento el PROTOCOLO FISICOVID vigente impuesto por la RFGV e SXD y cumplimentado el formulario reseñado en el Anexo I

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL Y DECLARACIÓN DE SOMETIMIENTO A LAS REGLAS ESPECÍFICAS DE LA PANDEMIA.

Regatista/Técnico/ Juez	
Apellidos	
Nombre	
Tfno. de contacto	
DNI Nº	
Fed. Autonómica	
Nº de Vela	
Dirección del Alojamiento durante la competición (calle/apartamento/ciudad/código postal/país)	
Padre, madre, tutor(a)	DNI nº
Apellidos	
Nombre	
Tfno. de contacto	

Para la participación en la XIV Xuntanza de Vela do Pasaxe, el/la firmante DECLARA:

- Someterse diariamente al control de la temperatura corporal al ingreso de las instalaciones y en cuantas ocasiones sea requerido para ello.
- Ser conocedor de la obligación de permanecer en su domicilio o alojamiento en caso de fiebre superior a 37,5º o en presencia de otros síntomas relacionados con el virus SARS-COV-V2.
- Ser conocedor de que si presenta síntomas compatibles con el virus a se compromete a comunicarlo al responsable de protocolo de la regata, volver inmediatamente a su domicilio o alojamiento y a no permanecer en las instalaciones deportivas.
- No haber estado en contacto directo con personas diagnosticadas positivo al virus en los últimos 14 días.
- No haber proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19 en los últimos 14 días.
- No haber trabajado/estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19 en los últimos 14 días.
- No haber transitado o viajado a o desde lugares sometidos a cuarentena en los últimos 14 días.
- No haber vivido en la misma casa que un paciente COVID-19 en los últimos 14 días.
- Comprometerse a respetar todas las normas e instrucciones, especialmente la distancia interindividual, y a observar las reglas de higiene, especialmente un frecuente lavado de manos y al uso de mascarilla de acuerdo al protocolo de refuerzo vigente de la RFEV y a la legislación aplicable.
- Que el número de teléfono indicado es el número activo en el que podrá ser localizado en caso necesario.
- Ser conocedor que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.
- Ser conocedor de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo de refuerzo de la Real Federación Española de Vela, cuyas normas son de obligado cumplimiento para todos los participantes, incluyendo a regatistas y técnicos.
- El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Vela de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

En _____, a ___ de _____ de 2022 Firma: